

Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

OCTUBRE 2014



Relieve: accidentado Norte, resto suave.

Altitud media: 300 m (máx. 560, mín. 130)

Vegetación: predomina bosque zona norte, resto cultivos propios de la zona

Principales ciudades: la capital es Luxemburgo. Otras ciudades importantes son Esch sur-Alzette, Differdange y Ettelbruck. En total hay 106 municipios.

Idiomas oficiales: Luxemburgués, francés y alemán.

Moneda: Euro.

Religión: Mayoritariamente Iglesia Católica.

Forma de Gobierno: Monarquía Constitucional.

Regiones: el Gran Ducado está dividido en 3 distritos administrativos (Luxemburgo, Diekirch y Grevenmacher), 4 circunscripciones electorales y 12 cantones: Sur (cantones de Capellen y Esch-sur-Alzette); Este (cantones de Echternach, Grevenmacher y Remich); Centro (cantones de Luxemburgo y Mersch) y Norte (cantones de Clervaux, Diekirch, Redange, Vianden y Wiltz).

Nº Residentes españoles: 4.863

1.2. Geografía

Luxemburgo es el séptimo país más pequeño de Europa, encontrándose en el puesto 167 a nivel mundial. El Gran Ducado tiene un territorio de carácter montañoso y con extensas masas boscosas. El relieve presenta dos regiones diferenciadas: en el norte, llamado Oesling, se extienden las estribaciones meridionales del macizo montañoso de las Ardenas, con una altura máxima de 500 metros, y por la que discurren los afluentes del Mosela. Al sur, el Gutland, constituye una extensa llanura prolongación de la cuenca parisina. De este a oeste el país se haya atravesado por el Sauer (Sûre en francés), afluente del Mosela, que por su orilla derecha recibe al Alzette y por la izquierda al Our y al Clerf, entre otros.

El paisaje luxemburgués se completa con el curso del Mosela, que discurre por el sector oriental, trazando la frontera con Alemania.

1.3. Indicadores sociales

Población: 537.000 habitantes (2013)

Densidad de población: 207,6 hab/km

Raza: caucásica blanca.

Esperanza de vida 2013: 82

Tasa crecimiento anual poblac. 1991-2013: 3.3%

Tasa natalidad 2012: 11,5 por mil (aprox)

Tasa mortalidad 2012: 7,3 por mil

IDH (Valor numérico/nº orden mundial): 0.875/26

PIB per capita: \$107.475 (2012)

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Luxemburgo está situado en la conjunción entre la meseta de las Ardenas y el valle del Mosela entre Bélgica, Francia y Alemania. La superficie es de 2.586 km².

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2011

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% DEL PIB TOTAL
Servicios financieros	48,1
Comercio, reparaciones, abastecimiento, transportes y comunicaciones	21,2
Servicios públicos, sociales y personales	17
Agricultura, minas, manufacturas y energía	7,6
Construcción	6,1

Fuente: Economist Intelligence Unit (EIU), septiembre 2012.

1.5. Coyuntura económica.

Renta per cápita 2012: \$107.475

Tasa de inflación: 1,4% (mayo 2013)

Desempleo: 6,9% (diciembre 2013)

Crecimiento del PIB: en 2013 ha sido 1,3%

Ranking mundial: a la cabeza del mundo en R.P.C. 2°.

Déficit presupuestario: en 2010 se ha situado en el 4,8% del PIB

Luxemburgo es el 7° centro financiero mundial y el primero en Europa en Fondos de Inversión (el segundo mundial, tras Estados Unidos)

INDICADORES ECONÓMICOS	2010	2011	2012	2013
PIB % crecimiento real	2,7	1,6	-0,1	0,9
Tasa de inflación (Med.)	2,8	3,4	2,6	2,7
Reservas de divisas externas	747,1	-	-	-
Tipo de cambio por \$ USA	1,33	1,39	1,27	1,26

Fuente: EIU, septiembre 2012. / Los datos del PIB% crecimiento real y la tasa de inflación de 2012 y 2013 son estimaciones.

1.6. Comercio exterior.

Intercambios con el exterior, proteccionismo, relaciones comerciales con España.

El comercio internacional se desarrolla en un marco de total libertad comercial. Además se caracteriza este comercio por:

- su concentración geográfica: en los países de la U.E.
- su equilibrio: el superávit o déficit de la balanza comercial no suele ser ningún año mayor del 10%

COMERCIO EXTERIOR 2011

Exportaciones	12.000 millones de euros
Importaciones	18.500 millones de euros

COMERCIO EXTERIOR CON ESPAÑA 2008

Exportación española	155,8 millones de euros
Importación española	293,7 millones de euros

PRINCIPALES CLIENTES (2011)

Alemania	28,00%
Francia	15,91%
Bélgica	12,25%
EEUU	3,44%

PRINCIPALES PROVEEDORES (2011)

Bélgica	34,03%
Alemania	28,65%
Francia	11,98%
EEUU	4,96%

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

Sistema, constitución, instituciones públicas.

Monarquía parlamentaria. El Gran Duque Enrique es el actual Jefe de Estado tras la abdicación de su padre el Gran Duque Juan en octubre del año 2000. El Consejo de Ministros esta dirigido por el Primer Ministro o Ministro de Estado que es nombrado por el Gran Duque quién constitucionalmente esta investido del poder ejecutivo, aunque en práctica realiza solo funciones ceremoniales. El Primer Ministro es responsable ante la Cámara de Diputados compuesta por 60 miembros elegidos por representación proporcional por un periodo de 5 años. La edad de voto es de 18 años y el voto es obligatorio.

El actual gobierno, formado el 3 de diciembre de 2013 se basa sobre una coalición del Partido Demócrata (Liberal), el Partido Socialista y los Verdes.

Los principales partidos políticos son: el partido social-cristiano (CSV), el partido socialista de los trabajadores (LSAP); el partido demócrata liberal (DP), el Comité de acción para la democracia y la reforma de las pensiones (ADR) conservador; el partido de Los Verdes (DEI GRENG) y la Izquierda (básicamente comunista) (DEI LENK)

Datos relevantes

Jefe de Estado: S.A.R. Gran Duque Henri, casado con la Gran Duquesa María Teresa (de origen cubano-español)

Primer Ministro, Ministro de Estado, Ministro Portavoz y de Relaciones con los Medios, Ministro de los Cultos: Xavier Bettel (DP)

Vice-Primer Ministro y Ministro de Economía y de la Seguridad Interior: Étienne Schneider (LSAP)

Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, de Inmigración y Asilo: Jean Asselborn (LSAP)

Ministro de Justicia: Félix Braz (Verdes)

Ministro de Trabajo, de Empleo, de Economía social y Solidaridad: Nicolas Schmit (LSAP)

Ministro de la Seguridad Social, de la Cooperación y la Acción Humanitaria, de Deportes: Romain Schneider (LSAP)

Ministro de Desarrollo Sostenible y de Infraestructuras: François Bausch (Verdes)

Ministro de Agricultura, Viticultura y Protección de los Consumidores, Ministro de Relaciones con el Parlamento: Fernand Etgen (DP)

Ministra de la Cultura y de la Vivienda: Maggy Nagel (DP)

Ministro de Finanzas: Pierre Gramegna (DP)

Ministra de Salud y de Igualdad de Oportunidades: Lydia Mutsch (LSAP)

Ministro del Interior, de la Función Pública y de la Reforma Administrativa: Daniel Kersch (LSAP)

Ministro de Educación, de la Infancia y de la Juventud, de la Formación Superior y de la Investigación: Claude Meisch (DP)

Ministro de la Familia, de la Integración y de la Gran Región: Corinne Cahen (DP)

Ministra de Medio Ambiente: Carole Dieschbourg (Verdes)

Presidente Cámara de Diputados: Mars di Bartolomeo (LSAP)

Biografías

El Gran Duque Henri (Jefe de Estado)

El actual Jefe del Estado, Henri, prestó su juramento como nuevo Gran Duque de Luxemburgo el 7 de octubre de 2000 cuando su padre, el Gran Duque Jean, de 79 años, después de 36 años de ejercicio, abdicó del Trono.

Henri, de 45 años, se convirtió en el sexto Gran Duque de Luxemburgo desde

1890, cuando la monarquía moderna fue establecida. Henri prometió lealtad en el Parlamento, situado junto al gran palacio ducal.

El Gran Duque Henri y su mujer, María Teresa, de origen cubano (con la que se casó en 1981) tienen cinco hijos. El mayor, el príncipe Guillaume, nacido en 1981, está llamado a suceder al Trono.

Xavier Bettel (Primer Ministro)

Político luxemburgués, primer ministro del Gobierno de su país desde diciembre de 2013, nacido el 3 de marzo de 1973 en Luxemburgo.

Cursó sus estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la cercana Universidad de Nancy (Francia) y los continuó con un Master en Tesalónica (Grecia). Es miembro del Partido Democrático (DP, de tendencia liberal y centrista) desde 1988.

En las elecciones locales de 2011 se convierte en alcalde de la ciudad de Luxemburgo y a partir de ese momento su popularidad no deja de crecer. En las elecciones de octubre de 2013 lleva al DP a su mejor resultado histórico y es nombrado formador de Gobierno por el Gran Duque Henri. Desde diciembre de 2013 ocupa el cargo de Primer Ministro.

Jean Asselborn (Ministro de Asuntos Exteriores)

Nació el 27 de abril de 1949 Steinfurt, político luxemburgués. Desde el 31 de julio de 2004, ha sido el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración en el gobierno dirigido por Jean-Claude Juncker.

Jean se graduó primero de su clase en la Universidad de Tubinga, donde estudió lingüística alemana (Filología) con Walter Jens, Recibió entrenamiento adicional de la famosa Luxemburgo Athénée de y de la Universidad de Nancy II. Se convirtió en alcalde de Steinfurt en 1982 y sirvió en esa posición hasta 2004. Fue elegido por primera vez a la Cámara de Diputados de Luxemburgo en 1984, y en 1989 se convirtió en jefe del Grupo de los Trabajadores Socialistas del Parlamento de Luxemburgo Partido. Fue Vice-Presidente de la Cámara de Diputados de 1999 a 2004. Él era también el presidente del Partido de los Trabajadores Socialistas de Luxemburgo, el segundo partido político más grande en el Gran Ducado, entre 1997 y 2004.

2.2. Política Exterior

Luxemburgo en la escena global

Contrariamente a lo que cabría suponer, y a pesar de sus reducidas dimensiones geográficas, Luxemburgo ha desplegado a lo largo de los años una ambiciosa red de relaciones exteriores que se corresponde, por una parte, con el empeño de asegurarse una cierta visibilidad e influencia y por otro lado con la firme promoción de sus intereses políticos y económicos, con la reciente apertura de nuevas Embajadas, Consulados y oficinas comerciales en Asia y Oriente Medio.

Luxemburgo es un firme defensor del multilateralismo eficaz y pertenece a prácticamente todas las organizaciones internacionales de importancia, en las que se mantiene al día en el pago de sus cuotas y participa activamente en los órganos de gobierno. El Gran Ducado ha estado siempre presente en operaciones de mantenimiento de la paz (desde Corea en los 50 hasta los Balcanes, Afganistán y el Líbano en nuestros días) y aspira a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de NNUU en 2013-2014 (España ha comprometido su apoyo). Los Derechos Humanos se sitúan entre las prioridades de la diplomacia luxemburguesa.

Otro rasgo relevante de la diplomacia luxemburguesa es su bien dotada cooperación internacional, que está muy próxima al 1% de su PIB, lo que sitúa a este país entre los primeros donantes del mundo en contribución por habitante a la A.O.D. (318 dólares). Hay que señalar, por otro lado, que la cooperación luxemburguesa se configura en gran medida como una política de prestigio, orientada hacia países muy diversos (Nepal, Mali, El Salvador) con los que Luxemburgo no mantiene estrechos vínculos, y con una cierta discontinuidad en el tiempo y los objetivos.

Pertenencia a Organizaciones y/o Asociaciones regionales o internacionales.

Luxemburgo pertenece a todas las organizaciones políticas de carácter general, así como a las que puede optar por razones geopolíticas (U.E., Consejo de Europa, OSCE, BENELUX) o económicas (OCDE) incluyendo las militares (OTAN, UEO).

Relaciones con la Unión Europea (marco jurídico, cuestiones o contenciosos más importantes, posición del país y de la región a la que pertenece en las políticas comunicativas más relevantes).

La política interior y exterior de Luxemburgo tiene como núcleo esencial la pertenencia a la Unión Europea: el Gobierno de este país se ha esforzado siempre en proyectar al Gran Ducado como actor insustituible al servicio de las Instituciones Europeas. En la práctica, Luxemburgo se desenvuelve con gran habilidad en la política comunitaria, lo que garantiza a este pequeño país cierta influencia política y una notable presencia institucional (haciendo realidad el concepto Luxemburgo, país pequeño pero actor grande en foros europeos). Puede mencionarse como muestra que en los años 80 y 90, hubo dos luxemburgueses presidiendo la Comisión (Gaston Thorn y J. Santer). La participación de Jean-Claude Juncker como presidente del Eurogrupo ha dotado al Gran Ducado de gran visibilidad. Sus representantes en el Parlamento Europeo son 6, 3 del partido más votado tradicionalmente, la CSV del PM, 1 del LSAP del MAE Asselborn, otro de los liberales del DP y el último de ARD.

En las relaciones de Luxemburgo con la UE existe una situación compleja en relación con las sedes de instituciones europeas: desde 1957, el Gran Ducado viene disfrutando de considerables retornos económicos debido a la ubicación en la capital luxemburguesa de diversas sedes (Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Secretaría del Parlamento, BEI, órganos de la Comisión). Esta situación es un tanto inestable –especialmente por lo que se refiere al Parlamento y Comisión– y suscita periódicamente controversia en foros europeos y reacciones airadas en Luxemburgo. En 2006 la presidencia finlandesa promovió algún debate sobre esta cuestión, que sigue abierta.

Una impresión general de las posiciones de Luxemburgo en cuestiones europeas de actualidad podría sintetizarse como sigue:

Ampliación: Cabe destacar en este terreno que Luxemburgo es favorable a la ampliación como posición general de partida, siempre que se respete el ritmo más conveniente en el proceso de negociación para que los países candidatos cumplan con las condiciones exigidas. No son partidarios de utilizar los plazos, dado que su incumplimiento provoca grandes frustraciones. Prefieren abrir capítulos de negociación al hilo de un proceso constante cuando se cumplan las condiciones establecidas y no antes.

Con respecto a Turquía, Luxemburgo es partidario de la adhesión. La posición de estas autoridades fue muy contraria a la adhesión de Turquía hasta 2007, cuando empezó a mostrarse a favor, aunque sin apresurarse.

Mención específica merecen los casos de Croacia e Islandia. En 2009 el PM Juncker en viaje oficial a Estocolmo manifestó que el ingreso de ambos países podría hacerse con independencia de la entrada o no en vigor del Tratado de Lisboa, subrayando que en estos dos casos se puede hacer una excepción. Este interés tan claro del gobierno luxemburgués por la adhesión de ambos países se explica en el caso de Islandia por la vinculación financiera muy importante entre los dos países, con depósitos bancarios muy significativos en Luxemburgo de origen islandés, y en el caso de Croacia, por el buen entendimiento que existe a este respecto por parte de Luxemburgo con otros países comunitarios, en particular con RFA. En relación con Serbia, Luxemburgo es partidario de su adhesión en el futuro.

Desarrollo institucional: como país tradicionalmente europeísta, Luxemburgo defiende generalmente las iniciativas relacionadas con la profundización. En 2005, este país aprobó en referéndum la abortada Constitución Europea y más tarde se asoció a España en 2006 para crear el "Grupo de Amigos de la Cons-

FICHA PAÍS **LUXEMBURGO**

titución europea”, respaldando siempre el criterio de mantener la sustancia del texto constitucional que desemboca en el Tratado de Lisboa.

Justicia e Interior: En lo que a ciudadanía europea se refiere, Luxemburgo es partidario de una adhesión urgente al convenio europeo de derechos humanos tras la entrada en vigor del Tratado. Subrayan la importancia de los asuntos de igualdad de género y la cuestión de la conciliación laboral.

Política de vecindad: Luxemburgo es sensible a la problemática del Mediterráneo y no considera que se deba privilegiar las relaciones con Rusia y con el Este de Europa en detrimento del flanco sur (en gran medida, esta posición refleja la de Francia).

La cooperación transfronteriza constituye otra vertiente relevante de la política europea del Gran Ducado, con el notable impulso que ha dado a sus relaciones transfronterizas con las regiones vecinas que condujo, en 1995, a la creación de la “Gran Región” europea que integra como socios, además de Luxemburgo, al Sarre y Renania-Palatinado alemanes, a la Lorena francesa, a la Walonia belga y a las Comunidades Francesa y Germanófona de Bélgica.

En cuanto a la política fiscal en el seno UE, Luxemburgo ha aprobado la directiva del ahorro que automatizará el intercambio de información entre las administraciones de los Estados miembros, aunque con un período transitorio amplio que se extenderá hasta 2017. A pesar de este largo período transitorio, la directiva va a suponer un menoscabo en la importancia de la plaza financiera, que arriesgaría su posición mundial en este ámbito y tendría un impacto, prima facie difícil de cuantificar, crucial en la estructura económica del país (el sector financiero se eleva al 30% del PIB y supone el 17% del empleo).

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Representación Diplomática

EMBAJADA

(Cancillería, Sección Consular, Oficina Laboral y Oficina de Educación)
4, Bd. Emmanuel Servais
L-2535 Luxemburgo
Teléfono Cancillería.: 460255
Teléfonos Sección Consular: 460255310 - 460255311
Teléfono Oficina Laboral: 464102 – Encargada: Angela Sabater García
Teléfono Oficina de Educación: 464229 – Encargada: Alfonsa Campoamor
Teléfono Oficina Cámara Oficial de Comercio de España: 460 255 302 – Encargada: María Ansón.

Embajador, D. Arturo Avello Díez del Corral.
2.ª Jefatura, D. Sergio Cuesta Francisco.
Encargado de la Sección Consular, D. Iago Losada Maseda.

Representación Diplomática y Consular.

Embajada de Luxemburgo en Madrid
Embajador: Jean Graff
Calle Claudio Coello 78 – 28001 Madrid
Teléfono: 914359164
Fax: 915774826

Consulados Honorarios del país en España.

Alicante: Carmen Ayela Samper, c/Juan Bautista Lafora 3-4º, 03002 Alicante, tel. 965205333
Barcelona: Juan de Dios Dexeus, c/Tuset 8-10, 08006 Barcelona, tel. 932922266
Bilbao: Luc Theis, c/José Matía 36, 01400 Llodio (Alava), tel. 949719500
Las Palmas de Gran Canaria: Juan Andrés Melian, c/Alejandro Hidalgo 3, 35005

Las Palmas, tel. 928233144

Málaga: René Waxweiler, c/Marín García 10-3º, 29005 Málaga, tel. 952857197

Palma de Mallorca: Joan Buades Feliu, c/Jaime III 4, 07012 Palma de Mallorca, tel. 971228500

Sevilla: Jacqueline Brasseur, c/Paraíso 1, 41010 Sevilla, tel. 954284821

3.2. Relaciones económicas

COMERCIO DE ESPAÑA- LUXEMBURGO

A. BALANZA COMERCIAL

	Nº ORDEN	AÑO	2008	2009	2010	2011
Importaciones	61	2011	434,68	242,12	448,48	481,04
Exportaciones	77	2011	233,85	199,06	169,71	178,71
Saldo	-		200,83	-43,06	-278,77	-302,33
Tasa de cobertura			53,70	82,20	37,80	37,10
% Variación importación (1)			13,05	-44,30	85,23	7,26
% Variación exportación (1)			-1,89	-14,88	-14,74	5,30

(1) Tasa de variación sobre año anterior. Datos en millones de euros

B. DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO POR PRODUCTOS (2011)

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
72 Fundición hierro y acero	269,12	55,90
84 Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	31,02	6,40
40 11 Neumáticos nuevos de caucho.	19,62	4,00
39 Materias plásticas y manufacturas de estas materias	18,84	3,90
85 Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	15,63	3,20
76 07 Hojas y tiras delgadas, de aluminio (incluso impresas o con soporte de papel)	14,81	3,00
Total partidas	369,04	76,40
Total importaciones	481,04	100,00

Datos en millones de euros. Fuente: D. G. Aduanas y elaboración propia.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
87 Vehículos, automóviles, tractores, ciclos y demás		
vehículos terrestres	66,61	37,20
39 Materias plásticas y manufacturas de estas materias	13,20	7,30
73 Manufacturas de fundición de hierro o de acero	11,67	6,50
72 Fundición hierro y acero	11,21	6,20
48 Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	8,33	4,60
68 Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas	6,92	3,80
Total partidas	117,94	65,60
Total exportaciones	178,71	100,00

Datos en millones de euros. Fuente: D. G. Aduanas y elaboración propia.

Las exportaciones españolas a Luxemburgo a 31 de diciembre de 2008 alcanzaron los 233'8 M€. Este importe ha supuesto un ligero descenso del 1'6% respecto al año anterior. En el análisis por partidas, con los últimos datos disponibles a junio de 2008, destaca el incremento de las exportaciones españolas de papel y cartón, las cuales eran insignificantes en años anteriores, y en 2008 forma parte del ranking de los 10 principales productos de la exportación española a Luxemburgo (en valor). El crecimiento de estas exportaciones ha pasado de ser valoradas en 3 M€ en 2005 a 5 M€ en 2008.

Respecto a las importaciones españolas, a 31 de diciembre de 2008, estas suman un total de 434'6 M€. Contrariamente al comportamiento de las exportaciones, las importaciones se han incrementado un 5% respecto a 2007. En el análisis por partidas, destaca el incremento de “Manufacturas de fundición, de hierro o acero” las cuales son el producto más importado proveniente de Luxemburgo y tienen que ver con las actividades del gigante del acero ARCELORMITTAL, cuya sede principal se encuentra en este país, mientras que el año anterior ocupaban el puesto 15. El valor de estas importaciones se ha multiplicado

por 12, pasando de ser 8 M€ en 2007 a 101 en 2008.

En 2008 el valor del saldo de la Balanza Comercial bilateral entre España y Luxemburgo ha resultado negativo para España en -200 M€. Se aprecia un empeoramiento en el déficit bilateral hispano/luxemburgués de 2008 respecto a 2007, aunque sigue siendo mejor que el experimentado en 2006, cuando el saldo alcanzó los -247 M€.

Las exportaciones españolas a Luxemburgo en el primer trimestre de 2009 alcanzaron los 52'8 M€. Este importe ha supuesto un descenso del 7% respecto al mismo período de 2008. Respecto a las importaciones españolas procedentes de Luxemburgo, a 31 de marzo de 2009, estas suman un total de 55'7 M€. Salta la alarma cuando se observa que estas han experimentado una caída de más del 50% respecto al mismo período del año anterior. Así pues, el valor del saldo de la Balanza Comercial bilateral entre España y Luxemburgo a 31 de marzo de 2009 ha resultado negativo para España en -2'9 M€.

El 10 de noviembre de 2009 se firmó en Bruselas el Acuerdo bilateral que reforma el art. 27 del anterior Convenio para Evitar la Doble Imposición de 3 de junio de 1986. Lo hizo la Vicepresidenta Segunda del Gobierno, D^o. Elena Salgado, por parte de España y el ministro de Finanzas, Luc Frieden, por parte luxemburguesa. Con ello se han normalizado las relaciones entre los dos países en materia de intercambio de información fiscal a los criterios de la OCDE.

3.3. Cooperación española

Cabe mencionar que en 2007 se mantuvieron contactos entre la Cooperación española y la luxemburguesa con el fin de estudiar una posible acción conjunta en algún país tercero (eventualmente en América Central).

3.4. Viajes y visitas oficiales realizadas

En enero de 2007 el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España realizó una visita de trabajo a Luxemburgo, especialmente marcada por los asuntos europeos. En junio del mismo año, el Primer Ministro Juncker viajó a España, donde se entrevistó, entre otras autoridades, con el Ministro de Economía.

El acontecimiento más relevante del año desde la perspectiva bilateral fue sin duda la Visita de Estado de SSMM los Reyes en abril de 2007. Los Reyes mantuvieron diversos contactos de alto nivel y con la comunidad española y visitaron la sede e instalaciones industriales de empresas con capital español y luxemburgués, como Arcelor-Mittal y SES-Global. También inauguraron una importante exposición en dedicada a Pedro Ernesto de Mansfeld, gobernador español de Luxemburgo (y después de los Países Bajos) en la época de Felipe II y Felipe III.

Los contactos de alto nivel son constantes, habiendo viajado el Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero en visita de trabajo en Luxemburgo en mayo de 2005. El 7 de octubre 2009 se produjo un encuentro de trabajo en Madrid entre los respectivos MAE de España y Luxemburgo en el que se abordó fundamentalmente la próxima presidencia de turno UE de España. Con ocasión de la reunión informal de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en Bruselas, en noviembre de 2009 se celebró una entrevista entre el Presidente Zapatero y el Primer Ministro Juncker para hablar de la inminente Presidencia española de la UE. En 2010 tuvo lugar otro encuentro bilateral en el marco de la presidencia española entre los dos jefes de Gobierno en febrero de 2010 en Bruselas.

3.5. Tratados y Convenios bilaterales vigentes.

21-6-1928 Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje. Protocolo final. (Gaceta de Madrid, 21-11-30).

3/26-1-1956 Canje de Notas sobre exención del pago de la patente de turismo internacional para automóviles.

26-3-1962 Convenio sobre transporte aéreo. (BOE 23-6-1965).



SS.MM. los Reyes, junto a los Grandes Duques de Luxemburgo, durante su visita en abril de 2007.

8-5-1969 Convenio sobre Seguridad Social. Protocolo especial. (BOE 23-4-1973).

25-5-1971 Acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social. (BOE 25-4-1973).

9-4-1973 Acta adicional al Acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social.

27-6-1975 Acuerdo complementario al Convenio de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 26-5-1977).

27-6-1975 Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969 a los trabajadores autónomos. (BOE 24-9-1975).

27-6-1975 Acuerdo administrativo relativo a la silicosis. (BOE 24-9-75).

26-1-1978 Acuerdo relativo a la adaptación al coste de la vida de los subsidios familiares transferidos a España. (BOE 24-2-1978).

29-3-1978 Segundo Acuerdo complementario al Convenio sobre Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 13-11-1979).

21-12-1979 Convenio cultural. (BOE 31-3-1982).

27-3 y 1-4-1980 Canje de Notas sobre concesión recíproca de autorizaciones a los radioaficionados de ambos países (BOE 26-3-1982).

30-3-1981 Acuerdo sobre transportes internacionales por carretera. Protocolo. (BOE 3-7-1981).

24-3-1983 Protocolo modificativo al Acuerdo administrativo de 25 de mayo de 1971, modificado por el Protocolo modificativo de 9 de abril de 1973 sobre modalidades de aplicación del Convenio hispano-luxemburgués de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 11-5-1983).

3-6-1986 Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal. (BOE 4-8-1987).

14-11-1988 Canje de notas sobre el artículo X del Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva, firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948, enmendado por el Protocolo en el que se

modifica y completa el Tratado de Bruselas, firmado en París, el 23 de octubre de 1954. (BOE 8-5-90).

Protocolo que modifica el Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal. Canje de notas. Firma: 10 de noviembre de 2009 .En vigor: 16 de julio de 2010. B.O.E.: 31 de mayo de 2010

Acuerdo de seguridad relativo al intercambio y la protección recíproca de información clasificada. Firma: 12 de noviembre de 2009. En vigor: 1 de octubre de 2011. B.O.E.: 13 de septiembre de 2011

3.6. Instituciones y servicios educativos españoles.

Ninguna institución de carácter público, aunque cabe destacar la existencia de dos asociaciones, el Cercle Català y el Círculo Antonio Machado, especialmente activos en el terreno cultural con quien esta Embajada colabora a menudo. Hay también una Federación de Asociaciones Españolas en Luxemburgo y una miríada de instituciones menores ("Amigos de la República", peñas deportivas, etc.).

La Consejería de Educación de la Embajada de España (con residencia en Bruselas, acreditada para Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) dispone de un despacho en el edificio consular de la Embajada de España en Luxemburgo y de un Centro de Recursos ubicado en la única aula de lengua y cultura españolas en Luxemburgo capital.

En este servicio se realizan fundamentalmente tareas de asesoría, elaboración de informes, consultas, formación de profesores, organización de actividades culturales, contactos con la administración luxemburguesa y apoyo a las numerosas iniciativas de la Embajada de España relacionadas con la promoción del español. También se dan clases para hijos de ciudadanos españoles residentes en Luxemburgo, en el marco de la llamada "aula de lengua y cultura españolas".

Actividades culturales españolas (exposiciones cine, intercambios, programa de becas, etc.).

Idea general

La acción cultural de la Embajada de España en Luxemburgo reviste cierta relevancia dado que se trata del único actor institucional español en el país (no hay Instituto Cervantes, ni presencia de una Oficina Comercial, del ICEX o de intercambios académicos interuniversitarios). A través de esta acción se dan a conocer manifestaciones culturales españolas para las que existe una demanda en la sociedad luxemburguesa, pero que normalmente no encuentran su lugar en los circuitos culturales locales, porque estos circuitos están en gran medida saturados por la oferta cultural procedente del entorno anglosajón, de Francia / Bélgica y de Alemania.

Poner de relieve la diversidad y la riqueza de la cultura española, y los valores más modernos de nuestra sociedad constituye un punto de referencia inevitable en esta acción cultural.

En el panorama cultural del Gran Ducado de Luxemburgo coexisten actores públicos y privados, muy activos y competitivos, y se aprecian condicionantes favorables y desfavorables para una acción cultural como la nuestra: en especial, la existencia de un público exigente y cosmopolita (más del 50% de la población del país es extranjera y con altos niveles de renta), y los elevados costes de los servicios e infraestructuras locales. En este medio, a lo largo de los últimos años, gracias a la interacción y a la colaboración con actores locales y también a la labor de esta Embajada, la cultura española mantiene una clara visibilidad. El elemento básico más importante de nuestra acción cultural en Luxemburgo es precisamente la interacción con actores locales. El programa cultural de la Embajada de España se lleva a cabo en estrecha colaboración con las asociaciones privadas, con instituciones luxemburguesas y, aunque más infrecuente, también con los servicios culturales de otros países. Cabe destacar

particularmente las asociaciones culturales españolas activas en el país, como el Círculo Antonio Machado (CAM) y el Centre Català de Luxemburg (CCL) y diversas entidades locales como el Centro Cultural Abadía de Neumünster o CCRN, el Cine Utopía o la Filmoteca de Luxemburgo). Este sistema de co-programación y co-financiación permite la optimización de los recursos, y garantizar un cierto efecto multiplicador del impacto de la actividad cultural. No sería posible o sostenible la acción cultural de la Embajada en solitario.

Plan de Acción Cultural 2014

En principio, el objetivo esencial para los próximos tres años consiste en consolidar y desarrollar esta visibilidad de la cultura española que poco a poco se ha logrado en el panorama cultural luxemburgués, y también ir más allá de aquellos elementos culturales conocidos y consolidados (música flamenca, cocina tradicional, cine de autor) a otros que también son propios de la España contemporánea y que pueden llevar, además, a mejorar las bazas de la industria cultural de nuestro país en un mercado pequeño pero rico como Luxemburgo. Fundamentalmente, habría que poner en valor a nuestras instituciones académicas (conservatorios, universidades), nuestra literatura contemporánea y nuestra gastronomía más sofisticada que ha alcanzado renombre mundial en las dos últimas décadas. Este doble objetivo (consolidar lo alcanzado, avanzar en nuevos campos) se quiere alcanzar mediante las siguientes áreas de actuación prioritarias y líneas de trabajo.

Áreas de actuación prioritarias, por sectores:

Las manifestaciones culturales españolas que tienen más aceptación en el circuito luxemburgués son el cine y la música.

El cine español no llega fácilmente a las salas comerciales de Luxemburgo (excepto los estrenos de realizadores o actores muy conocidos o con gran éxito internacional: apenas una o dos películas al año). Sin embargo, cuando se hace un esfuerzo para traer otras producciones españolas y darles la adecuada publicidad, los resultados son muy positivos. Desde hace casi 20 años se vienen celebrando en la capital del país festivales anuales de cine español que tienen una importante acogida, y en los que se presentan una media de 10 o 12 películas. Las copias se obtienen a través del circuito comercial de Francia o Bélgica (subtituladas en francés, lo que es de vital importancia para llegar al público local no español), o en ocasiones mediante préstamos del ICAA o de otros festivales. Para mantener viva esta actividad hay que recurrir a diversos instrumentos: ayudas a la distribución (con frecuencia, portes y transportes), publicidad general y por grupos, eventos sociales ... Los festivales se organizan por el CCL y la Embajada, en colaboración con cines locales. La activa implicación de la Embajada en estas actuaciones suele ser muy conveniente.

En Luxemburgo se da un gran valor social y cultural a la música clásica, como en otros países de influencia germánica. La presentación de producciones o de intérpretes españoles es posible a través de redes europeas de intercambios y festivales con participación de entidades públicas y patrocinadores privados. Residen en el país músicos españoles, como los que forman Artemandoline, Cum Altam, el Ensemble Alhambra, o el compositor Ivan Boumans, con los que esta Embajada viene organizando actos culturales, siempre en colaboración con actores locales. Mención aparte merece el flamenco, que cuenta con una sólida afición local entre españoles residentes y luxemburgueses. En Luxemburgo se presentan todos los años espectáculos de renombre procedentes de otras capitales europeas y premiados en España (Sara Baras, Eva Hierbabuena, etc) , y se celebra anualmente un festival de flamenco en Esch sur Alzette, segunda ciudad del país..

Por lo que se refiere a otras manifestaciones culturales, pueden hacerse las siguientes observaciones: hay una demanda en lo relativo a las artes escénicas (teatro, danza): se mantiene alguna actividad, pero el elevado coste de estas manifestaciones es un obstáculo. Se detectan dificultades para abordar acciones en el campo de las artes plásticas (tradicionalmente de poca implantación en Luxemburgo, un país que no ha tenido pinacoteca nacional hasta finales del s.XX) . Se han constatado el gran éxito de algunas grandes exposiciones organi-

zadas por instituciones españolas en la última década (Eduardo Arroyo en 2004, muestra histórica sobre la colección Mansfeld en 2007), pero los proyectos que no tienen esta envergadura no atraen al público local.

En el ámbito de la cooperación científica, Luxemburgo no es un interlocutor significativo, excepto en lo que se refiere a las ciencias sociales y a la economía (la llamada Luxembourg School of Business, derivada de la Universidad de Luxemburgo y de la plaza financiera va alcanzando cierto renombre).

Por otro lado, se va a intentar ampliar la cooperación en el área del español y de la literatura española contemporánea. Muchos autores españoles contemporáneos están traducidos al francés y al alemán.

Por último, es muy conveniente multiplicar, en lo posible, las acciones en áreas culturales como la gastronomía o la enología, que suscitan gran interés en Luxemburgo: el país tiene la mayor densidad de estrellas michelin del mundo, con más de 20 como media, a pesar de sus pequeñas dimensiones geográficas. Hay un potencial local indudable y posibilidades de patrocinio (importadores de vino, hotel Meliá, restaurantes españoles, etc.)

Líneas principales de trabajo:

Las principales orientaciones para la programación cultural en los próximos años podrían ser las siguientes.

1) Es difícil plantearse en un país como Luxemburgo la planificación y gestión de actividades culturales de manera autónoma, dado el elevado coste de los servicios e instalaciones y los limitados recursos. Por consiguiente, la mejor opción es mantener estructuras de colaboración y cofinanciación con actores locales, como las asociaciones españolas (CAM, CCL), o las entidades públicas (CCRN, Filmoteca, Cine Utopía, Conservatorio, Escuela de Hostelería, Festival "Rencontres musicales...", etc.). La búsqueda de sinergias con otros actores es esencial, como lo es en muchos casos el incorporarse a iniciativas de otros actores.

2) La carencia de centros propios y de otros actores institucionales hace conveniente incidir en la estrategia de promover la presencia de manifestaciones culturales españolas de calidad en los medios culturales relevantes del país.

3) Parece muy oportuno apoyar el mantenimiento de manifestaciones culturales periódicas: Festival de cine español de Luxemburgo (16 edición en 2013). Por otro lado, se va a intentar ampliar la cooperación en el área del español y de la literatura española contemporánea. Muchos autores españoles contemporáneos están traducidos al francés y al alemán. Rencontres Musicales de Esch-sur-Alzette, entre otras, por su éxito de público y su continuidad.

4) Un criterio muy relevante en la planificación de la actividad cultural y en la evaluación de la misma es el de buscar atraer la atención de los distintos tipos de público que se reúnen en el mercado cultural luxemburgués: los españoles residentes en el país (en torno a 5.000), las numerosas comunidades extranjeras (40% del país y 65% de la capital) y el público luxemburgués.

5) Por último, no hay que renunciar a la posibilidad de atraer ocasionalmente a Luxemburgo manifestaciones culturales de gran envergadura (como en el pasado reciente las exposiciones de Arroyo y de Mansfeld, y en 2012 la Semana de la Gastronomía), aunque para ello se requiere obviamente una cierta voluntad política y un aumento puntual de los recursos económicos.

Presencia y promoción de la lengua española

105 alumnos estudian español en el Aula de lengua y cultura españolas de Luxemburgo, dependiente de la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas, que según su edad y competencia lingüística están divididos en 5 grupos.

Escuela europea de Luxemburgo:

Existe una sección española con una línea desde infantil hasta 7º de Secundaria con un total de 264 alumnos. Además, 346 alumnos de las otras secciones estudian español como 3ª y 4ª lengua extranjera.

Gran Ducado de Luxemburgo

La presente recomendación carece de efecto vinculante alguno y opera como mero aviso o consejo. El Estado no resultará responsable en modo alguno ni por ningún concepto de los daños o perjuicios que, tanto por la observancia como por desconocimiento o no atención de la recomendación, pudieran ocasionarse a personas o bienes, no considerando dicha recomendación título que ampare reclamación alguna en tal sentido.

Asimismo, se recuerda que en estos momentos ninguna región del mundo y ningún país están a salvo de posibles actos terroristas.

Antes de realizar un viaje al extranjero, se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático de este Ministerio, para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad.

Última modificación: 27/06/2013 (La recomendación de viaje está vigente a fecha de hoy)

Embajada de Luxemburgo en España

MADRID-28001
Claudio Coello, 78 -1ª
Tel: 914 35 91 64
Fax: 915 77 48 26

Documentos necesarios

Pasaporte/ DNI: sirve tanto el pasaporte como el Documento Nacional de Identidad, si bien se precisa que estén vigentes tanto a la entrada como a la salida del país.

Visado

No.

Vacunas

No se precisa certificado de vacunación.
Obligatorias:-
Recomendadas:-

Para más información, consulte la siguiente página web:
www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/situacionSanitaria/home.jsp

Normas para divisas

Restricciones previstas en la normativa comunitaria y la legislación española: obligación de presentar una declaración en formato oficial para movimientos de efectivo superiores a 10.000 euros. Para una mayor información: <http://www.tesoro.es/sp/expcam/MovimientosdeEfectivo.asp>.

Condiciones de seguridad

La seguridad ciudadana en el Gran Ducado de Luxemburgo es similar a la de cualquier otro país de la Unión Europea.

ZONA DE RIESGO (deben ser evitadas)
ZONA DE RIESGO MEDIO

ZONA SIN PROBLEMAS

Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo**Condiciones sanitarias**

Buenas; las normales en un país europeo.

(delegación en Luxemburgo): 4, Bd. Emmanuel Servais, 2535 Luxembourg
Teléfono/s: (352) 460 255 302**Otras recomendaciones**

- Darse de alta como no residente en el Consulado correspondiente
- Llevar consigo documentación de la Seguridad Social para asistencia en países de la UE (Tarjeta Sanitaria Europea)
- Llevar fotocopia (como duplicado) de los documentos personales para casos de pérdida o robo.

Drogas

El consumo de drogas está castigado con penas de 8 días a 5 años de privación de libertad y multas de 248 a 247.894 euros. La producción y el tráfico de drogas están castigados con penas de 1 a 20 años de privación de libertad y multas de 498 a 1.239.468 euros.

Animales

Para aquellas personas que viajen con animales de compañía, sería conveniente que visitasen la página web: http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/animales_compania/animales_compania.htm

Prefijos particulares / Teléfonos de interés

Prefijo del país: +352

Teléfonos de interés:

- Emergencias, Protección Civil, Bomberos, Ambulancias: 112
- Policía: 113
- Centro Hospitalario: 4411.1
- Aeropuerto: (352) 24 56 50 50

3.7. Representación diplomática y consular**Embajada de Luxemburgo**

-Cancillería: 4, Bd. Emmanuel Servais, 2535 Luxembourg
Teléfono/s: (352) 46 02 55. Teléfono de emergencia consular: (352) 62 140 1024
Fax/es: (352) 46 12 88 y Fax Sección Consular: (352) 26 20 33 26
Dirección de correo: emb.luxemburgo@maec.es
Página web: http://www.maec.es/subwebs/Embajadas/Luxemburgo/es/home/Paginas/home_luxemburgo.aspx

Sección de Educación y Ciencia

4, Bd. Emmanuel Servais, 2535 Luxembourg
Teléfono/s: (352) 46 42 29

Sección de Trabajo y Asuntos Sociales

4, Bd. Emmanuel Servais, 2535 Luxembourg
Teléfono/s: (352) 46 41 02



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

NIPO 501-14-007-5
Oficina de Información Diplomática.
www.maec.es

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín (www.nolsom.com)